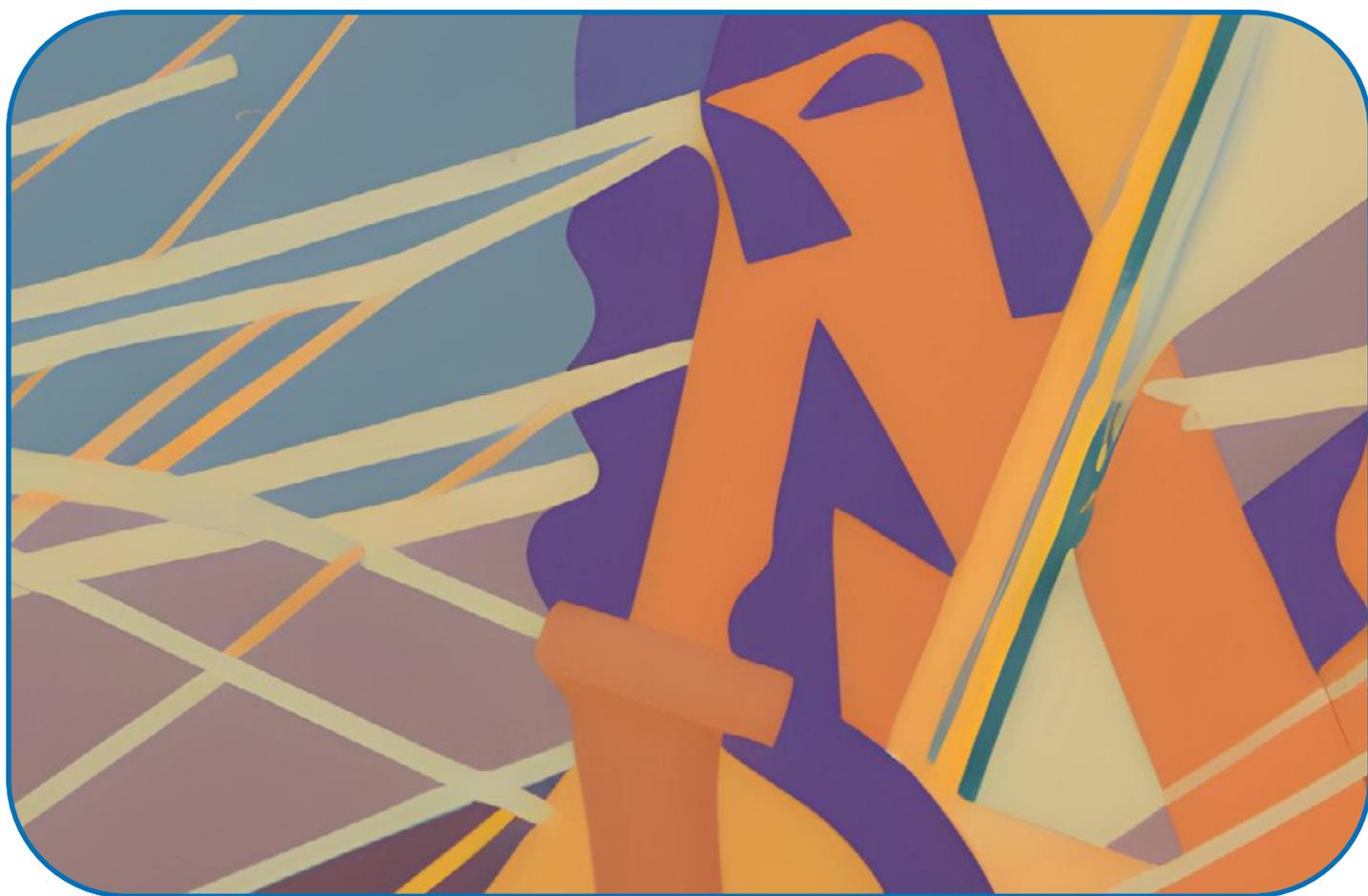


# Historia de los procesos sociales y políticos de América Latina



# Historia de los procesos sociales y políticos de América Latina

Cuaderno de estudios

Historia de los procesos sociales y políticos de América Latina : cuaderno de Cátedra de Bolsillo / Autores Varios et al.]. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2023.  
Libro digital, PDF  
Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-950-34-2289-2  
1. Historia. 2. Política  
CDD 300

Editorial de Periodismo y Comunicación  
Diag. 113 N° 291 | La Plata 1900 | Buenos Aires | Argentina  
+54 221 422 3770 Interno 159  
editorial@perio.unlp.edu.ar | www.perio.unlp.edu.ar  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social  
Universidad Nacional de La Plata

**Diseño y maquetación**  
Franco Dall'Oste



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

# AUTORIDADES

**Decana**

Ayelen Sidun

**Vicedecano**

Carlos Ciappina

**Jefa de Gabinete**

Antonela Zaffora

**Secretaria de Decanato**

Gisela Sasso

**Secretario de Asuntos Académicos**

Martín González Frígoli

**Secretario de Investigaciones Científicas**

Leonardo González

**Secretaria de Posgrado**

María Elisa Ghea

**Secretario de Extensión**

Ezequiel Bustos

**Secretario Administrativo**

Federico Varela

**Secretario de Finanzas**

Facundo Ochoa

**Secretario de Derechos Humanos**

Jorge Jaunarena

**Secretaria de Género**

Gabriela Chaparro

**Secretario de Producción y Vinculación Tecnológica**

Pablo Miguel Blesa

**Director de la Editorial**

Ulises Cremonte

# ÍNDICE

<b>Capítulo I. América Latina: el problema, el nombre, el proyecto.</b>	<b>8</b>
Mg. Leandro García	
<b>Capítulo II. Las líneas permanentes del expansionismo norteamericano</b>	<b>13</b>
Dr. Fernando Esteche	
<b>Capítulo III. Análisis sobre el populismo latinoamericano : los casos de Argentina y Brasil (1930-1955)</b>	<b>19</b>
Dra. Kiriacòpulos Yamila	
<b>Capítulo IV. Una síntesis de la transición de América latina al capitalismo periférico</b>	<b>24</b>
Lic. Gregorio Dolce	
<b>Capítulo V. La guerra fría y el papel de las Fuerza Armadas latinoamericanas 1960 – 1980</b>	<b>29</b>
Dr. Saúl Luis Casas	
<b>Capítulo VI. América Latina: cambio de época y transformaciones políticas en los inicios del siglo XXI</b>	<b>33</b>
Lic. Agustina Gonzalez Ceuninck	
<b>Capítulo VII. El cambio de estrategias de las derechas latinoamericanas: Guerra Jurídica, postverdad y noticias falsas, instrumentos de la recomposición elitista.</b>	<b>38</b>
Dr. Carlos Ciappina	

# Capítulo I. América Latina: el problema, el nombre, el proyecto.

Mg. Leandro García

**P**odríamos comenzar por preguntarnos qué es América Latina pero tal vez ese mismo interrogante nos conduzca a buscar una definición cerrada que dificulte problematizar lo *latinoamericano* en términos históricos. Por la tanto, no se buscará encontrar una esencia sino iniciar un recorrido, seguramente fragmentario, incompleto, en el cual América Latina (se haya o no denominado de esa forma) fue pensada como problema y/o como proyecto político.

A fines del siglo XVIII van a aparecer algunos escritos que hacían referencia a la nación americana pero como parte de la Monarquía española aunque comenzaba a vislumbrarse una cierta pertenencia a *lo americano*. Pertenencia reconocible a fines del siglo XVIII en la carta que el jesuita Juan Pablo Viscardo y Guzman dirigía a los españoles americanos afirmando que "el Nuevo mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra". Recién en las postrimerías del régimen colonial es cuando comienzan a circular en pequeños grupos ideas independentistas destacándose la figura del caraqueño Francisco Miranda, cuyo proyecto se basaba en la creación de una gran confederación que debería incluir a los pueblos hispanoamericanos desde Tierra del Fuego hasta el Misisipi. Además, es Miranda el que en la "Proclama de Coro" resignifica la expresión *Nuestra América*, término que ya se había utilizado pero que en la representación del caraqueño planteaban una unidad que implicaba separarse de España. Es en los propios procesos independentistas hispanoamericanos (1808-1824) y en el marco de los primeros autogobienos locales (las juntas) donde se expresan los anhelos de construir unidades políticas-administrativas mayores a las que existían en los virrei-

natos. Ciertamente que se plantearon distintas alternativas entre los propios libertadores: Manuel Belgrano que proponía una Monarquía constitucional con un rey proveniente de la dinastía incaica; José de San Martín, partidario del mismo sistema aunque sin mencionar a los pueblos originarios y manifestando la necesidad de un gobierno centralizador; Simón Bolívar, a favor de un sistema republicano. Pero, más allá de las diferencias (que no eran menores) los libertadores coincidían en encontrar una fórmula que evite la desintegración política y territorial de la futura América independiente. Momento clave fue la célebre batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 en la que un ejército liderado por Antonio José de Sucre (mano derecha de Bolívar) compuesto por venezolanos, colombianos, ecuatorianos, peruanos, chilenos y argentinos infligieron la derrota final a las fuerzas españolas. Dos días después Bolívar dirigió una circular a los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Colombia, América Central, Chile y Brasil convocándolos a un Congreso a realizarse en Panamá en 1826. La recepción fue dispar y a pesar de la concreción del Congreso los resultados no fueron los esperados y la América independiente entró en un proceso de fragmentación que hizo quedar trunco el sueño bolivariano de la Patria Grande. El proyecto de algún tipo de articulación de las jóvenes repúblicas americanas en una unidad mayor tuvo que esperar hasta mediados del siglo XIX estando motivado por intervenciones extranjeras, como la posibilidad de una expedición española a Ecuador en 1846, lo que generó una respuesta en el plano diplomático cuando el gobierno de Perú convocó al Primer Congreso Americano en 1847 participando Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada. Ahora bien, no solamente se impugnaba cualquier posibilidad de recolonización europea, sino principalmente, se alertaba sobre la ya muy evidente política expansionista de los Estados Unidos que, cumpliendo con los postulados de la Doctrina Monroe de 1823,<sup>1</sup> había anexionado varios estados mexicanos impulsando también a mercenarios filibusteros como William Walker a intervenir en Centroamérica. A pocos años de lo descrito, primeros años de la década de 1850 y en estrecha relación con lo anterior, se produce un hecho significativo a partir de poder rastrear primeras menciones a *lo latino* como adjetivo para América.<sup>2</sup> Esta primera adjetivación realizada por Francisco Muñoz del Monte y Santiago Arcos es comprensible en el marco de la caracterización de los movimientos expansionistas norteamericanos como una agresión de la *raza anglosajona* a la *raza latina*. Pero los primeros registros de la presencia de América Latina como denominación propia y colectiva fueron producto de escritores latinoamericanos como el chileno Francisco Bilbao en 1856 y el colombiano José María Torres Caicedo un año después, demostrando que el origen del nombre no fue algo impuesto sino una adopción propia directamente vinculada a incipientes reivindicaciones identitarias. Esto cobra vital relevancia ya por mucho tiempo se sostuvo que la construcción de una idea latinoamericana había tenido un origen foráneo basado en que en la década de 1830 el arqueólogo francés Michel Chevalier elaboró una idea de latinidad en la que señalaba que una parte del continente era de raza latina y contrastaba con la otra parte de raza sajona. Inclusive, es evidente que esas ideas, reformuladas posteriormente fueron el sostén ideológico de la intervención francesa en México entre 1861 y 1867 pero no constituye en hecho menor que la denominación haya surgido en el propio territorio americano.

Hacia fines del siglo XIX la voluntad imperialista de los Estados Unidos era cada vez más amenazante manifestada en plano diplomático con el impulso de la primera Conferencia Panamericana (1889-1890). Ahora bien, la política expansionista, como señalamos, ya tenía antecedentes pero resulta oportuno recordar que el país del norte no solo utilizaba a sus marines. Con ellos arribaban también hombres de negocios, misioneros protestantes, líderes sindicales, filántropos, economistas,

---

1 La Doctrina Monroe fue elaborada por John Q. Adams (aunque fue atribuida al presidente James Monroe) en Estados Unidos en 1823. Declamaba que cualquier intromisión de países europeos en América se consideraría una agresión que autorizaría la intervención de los Estados Unidos. Si bien en un principio esta doctrina fue recepcionada de manera favorable en las primeras repúblicas hispanoamericanas posteriormente quedó claro que el concepto de la doctrina implicaba la justificación del colonialismo e imperialismo norteamericano sobre todo territorio americano.

2 "América" es una traducción de Amerigie (tierra de Américo) en femenino (para equiparar la denominación que se usaba para los otros continentes) realizada por monjes cartógrafos en el siglo XVI, quienes reemplazaron el nombre "Mundus Novus" que figuraba en las cartas de Américo Vesputio

funcionarios de gobierno. ¿Cuál era el objetivo? Todos estos actores compartían valores comunes sobre la *misión civilizatoria* norteamericana basada en principios paternalistas y racistas a partir de una concepción que caracterizaba a América Latina como una región exótica y peligrosa incapaz de gobernarse por sí misma. Con la guerra de Estados Unidos-España (1898) que desembocó en la condicionada independencia de Cuba comienzan a surgir posturas antiimperialistas siendo muy destacada la del poeta, soldado y militante José Martí, quien ya había iniciado a través de su consigna *Nuestra América* la construcción de un *nosotros*. Y es precisamente en el campo de las letras y la intelectualidad en el marco del Modernismo donde la impronta antiimperialista cobró impulso a partir de expresiones como la del nicaragüense Rubén Darío en su Oda a Roosevelt. Seguramente es la obra *Ariel*, del uruguayo José Enrique Rodó, la de mayor repercusión ya que pantea la dicotomía entre una América Latina espiritual e idealista frente a unos Estados Unidos asociado a lo utilitarista y materialista. Tal vez la centralidad puesta en lo moral, el idealismo, en algunos casos en la recuperación de una herencia hispano-católica hizo que la crítica imperialista del modernismo tenga una matriz elitista y conservadora. Aunque perteneciente a la misma generación y con sus inicios en el campo literario el argentino Manuel Ugarte inicia un viraje en sus escritos pero principalmente en su acción que lo conducen a retomar el programa bolivariano de crear una Federación de repúblicas.

No solamente en el terreno de las ideas transitaba el antiimperialismo y la construcción de un proyecto latinoamericano. La revolución mexicana iniciada en 1910, con sus múltiples significados, mostró la diversidad social que tenían las sociedades latinoamericanas. También la Reforma Universitaria producida en Argentina en 1918, protagonizada un movimiento estudiantil con fuerte contenido reformista, constituyó otro paso significativo en la construcción de una conciencia latinoamericana antiimperialista.

El contexto de la década de 1920 resultó un campo propicio para el despliegue de propuestas que trasciendan algunos los paradigmas propios de las elites que fundaron los estados-nación a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Es precisamente la resignificación del concepto de nación en donde los sectores populares, la cultura mestiza, la centralidad del indígena van a ocupar un lugar muy distinto al que le habían asignado las oligarquías. Desde distintas ópticas los nombres como los del mexicano José Vasconcelos o los peruanos Víctor Raúl Haya de La Torre y José Carlos Mariátegui comenzaban a hablar, respectivamente, sobre la cultura del hombre americano, las consecuencias del imperialismo para nuestra región, la caracterización de semicolonias para América Latina. Con esto parece quedar claro, además, que luego de la Primera Guerra Mundial Europa ya no representa ese faro cultural y político que tanto había encandilado a las elites.

Otra instancia de abordaje de cuestiones estrictamente latinoamericanas fue cuando se crearon las instituciones multilaterales de la posguerra como la Cepal (Centro de Estudios para América Latina, 1948), organismo dependiente de ONU destinado a producir estudios estadísticos, sociales y económicos que sirvan de insumo a los gobiernos para lograr el desarrollo de la región, principal preocupación cepalina. Obviamente que la centralidad puesta en el desarrollo económico procuraba soluciones menos radicales que auspiciaban reformas en lugar de las revoluciones. Y si bien son notorias las influencias de los Estados Unidos sobre estos organismos también se podría rescatar el surgimiento de un pensamiento económico latinoamericano propio basado en sus específicas problemáticas.

El vigor político en América Latina tiene su mayor esplendor cuando en 1959 se produce la revolución cubana con un contenido nacionalista, antiimperialista y finamente comunista. Fue el momento en el se abrió un verdadero horizonte revolucionario en la región por lo que parecía representar una ola expansiva en la región con la proliferación de organizaciones que optaban por la lucha armada. Horizonte que no solo no se cumplió sino que tuvo como respuesta el despliegue de la Doctrina de Seguridad Nacional ideada por los Estados Unidos que resultó el sostén ideológico, logístico y material de las últimas dictaduras cívico-militares que implantaron el terrorismo de Estado en América Latina. Las tremendas y duraderas consecuencias de este proceso son conocidas: desaparición forzada de personas, prohibiciones, censuras desindustrialización, deudas ex-

ternas, neoliberalismo. Todo como parte de un plan cuyas secuelas condicionaron fuertemente las transiciones democráticas iniciadas en la década de 1980. Y esas últimas dos décadas del siglo XX resultaron bastante desesperanzadoras en lo concerniente a construir un proyecto común y emancipador en América Latina. Pero la historia es proceso dinámico, a veces sorprendente y cuando se promocionaba *el fin de la historia* fue desde nuestra región donde comenzaron los cuestionamientos al orden neoliberal. Procesos políticos-culturales abiertos en América Latina en el siglo XXI (Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay) que cobran una notable relevancia a partir de las profundas transformaciones generadas con un notable incremento de derechos hacia amplios sectores de nuestras comunidades a la vez que se incorporaron demandas de grupos históricamente postergados como la de los pueblos originarios y de los distintos colectivos de mujeres. Por supuesto, procesos que generaron reacciones locales y extranjeras que apelan a las *viejas armas* como recurrir a las Fuerzas Armadas y también a las más novedosas: golpes blandos, guerra judicial, noticias falsas. La actualidad nos encuentra con un escenario latinoamericano en disputa con enormes desafíos que invitan y obligan a interpretar, interpelar e intervenir en pos de ser protagonistas en la construcción de una América Latina emancipada.

Como se señaló al principio, un recorrido incompleto y fragmentario pero no neutral en los que se eludió encontrar un origen, una definición o una esencia de América Latina. En definitiva América Latina no nació en una fecha específica. Fue y es una construcción histórica, política, cultural, geográfica que se fue transformando a través de más de dos siglos en torno a sus rasgos más salientes: unidad y diversidad.

## Bibliografía

- ANSALDI, Waldo y GIORDANO, Verónica. *La construcción del orden*. Tomo 1 Ariel, Buenos Aires, 2012.
- BOHOSLAVSKI, Ernesto, "¿Qué es América Latina? El nombre, la cosa y la dificultad para hablar de ellos". Taller de reflexión sobre América Latina, UNGS, 2009.
- CUADERNO DE CÁTEDRA. Editorial Periodismo y Comunicación Social.( Historia Contemporánea de América Latina- Relaciones Internacionales y Comunicación).
- FUNES Patricia, *Salvar la Nación, Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Bs As Prometeo. 2001.
- LAFIT, Facundo, "La unidad latinoamericana. Genealogía de un proyecto (1808-1830)", LIBROS DE CÁTEDRA, *Historia de América Latina*. Recorridos temáticos e historiográficos: siglos XIX y XX, La Plata, Edulp. 2018.
- LYNCH, John, "Los orígenes de la nacionalidad hispanoamericana", en *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976, pp. 9-47.
- NERCESIAN, Inés y ROSTICA, Julieta, *Todo lo que necesitás saber sobre América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 2014, pp.13-24.
- QUIJADA, Mónica, "Sobre el origen y difusión del nombre 'América Latina' (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)", en *Revista de Indias* N. 214, 1998, pp. 595-615
- ROUQUIÉ, Alain. ¿Qué es América Latina? *América Latina*, ed. Siglo XXI. 1988. (fragmentos).
- SKIDMORE, T. y SMITH, Peter. "Interpretaciones de América Latina" En: *Historia Contemporánea de América Latina*. Ed. Crítica, 2002.

# Capítulo II. Las líneas permanentes del expansionismo norteamericano

Dr. Fernando Esteche

## Testamento de Washington. La falacia de la neutralidad.

**E**l primer momento, donde van a emerger estas líneas largas del expansionismo, puede ubicarse en el discurso de fin de mandato de George Washington, documento conocido como Farewell Address. En el documento defiende los tratados de Jay con Gran Bretaña, y el tratado de Pinckney<sup>3</sup>. Dedicará gran parte de su carta a la naturaleza de las alianzas y las relaciones exteriores. Washington será firme y claro respecto de aliarse según los intereses de los norteamericanos y no someterse a ninguna alianza permanente, mucho menos a que las alianzas obliguen a su nación a acciones específicas, como la defensa de otros que no sean ellos mismos, tal como los comprometía hasta ese momento el Tratado de Amistad Franco Americano<sup>4</sup>. Insistirá en su aislamiento y evitar ataduras, sobre todo respecto a los problemas europeos, tan alejados de los intereses propios. La centralidad en la defensa de los propios intereses será una constante obvia.

---

<sup>3</sup> El tratado de Jay de 1794 o Tratado de Londres es el acuerdo de normalización de las relaciones bilaterales luego de la Independencia con Gran Bretaña. El Tratado de San Lorenzo o de Pickeney es el tratado de navegación con España que le aseguró el control del Misisipi y la boca de las Floridas a Estados Unidos.

<sup>4</sup> En el Tratado de 1778 Francia reconoce la independencia de Estados Unidos y estrecha una alianza defensiva y comercial de preeminencia mutua. Este tratado condicionaba a Estados Unidos respecto del devenir de los vaivenes de las guerras europeas.

Norteamérica, aún antes de lograda la independencia de las trece colonias, tuvo activa participación en los conflictos entre las potencias. Incluso toda su primera maniobra de expansionismo es a expensas de un muy oportuno y sagaz movimiento, aprovechando los enfrentamientos entre Francia, Inglaterra y España. Su diplomacia siempre estuvo basada en una cabal comprensión del momento oportuno para actuar, atendiendo en primer lugar el consejo dado por George Washington en su carta de despedida acerca de la necesidad de un Estados Unidos militarmente fuerte.

## Doctrina Monroe. Delimitación de espacio de influencia

La Ley de No Transferencia será el preludio de la doctrina Monroe. Según esta ley de 1811 (hecha pública en 1818), en pleno proceso juntista en el Sur del continente, el Congreso de Estados Unidos resuelve;

"...en las circunstancias especiales de la crisis actual no puede ver (Estados Unidos) sin graves inquietudes que una parte cualquiera de dichos territorios pase a manos de cualquier potencia extranjera; y que la debida consideración de la propia seguridad le obliga a proveer en ciertas contingencias, a la ocupación temporal de dichos territorios..."

El presidente Madison aplicará esta doctrina-ley en ambas Floridas, luego John Quincy Adams hará lo propio en Cuba en 1823.

El presidente James K. Polk en el segundo lustro de 1840, solucionó el conflicto territorial con una Gran Bretaña alicaída, mediante el cual el paralelo 49° se convirtió en la frontera entre Estados Unidos y Canadá. A partir de aquí, el presidente Polk tuvo las manos libres, aseguradas las fronteras del norte, para ocuparse de las del sur. Sus intenciones eran apoderarse de una parte de la California mexicana, apenas poblada.

Con Monroe, Gran Bretaña cedió a Estados Unidos una gran parte de lo que hoy es Dakota del Norte.

En 1823 se proclamaba la Doctrina Monroe, que establece el espacio de influencia que pretende Norteamérica (el hemisferio occidental) y constituye una advertencia clara a las potencias europeas sobre su intervención en nuestro continente. Será trascendente a partir de la frase "América para los americanos".

Con la contrarrevolución restauradora absolutista en Europa, los estrategas norteamericanos temieron una ofensiva de recuperación en el continente.

John Quincy Adams, por entonces secretario de Estado de James Monroe, advirtiendo la intención británica de una alianza contra la Santa Alianza, pergeñó los fundamentos de la doctrina Monroe. La principal inquietud del entonces canciller estadounidense era que cualquier alianza con la vieja metrópoli no condicionara su expansionismo, la misma preocupación que en general se advierte en el Testamento de Washington. Adams, preveía que la actitud británica, con o sin acuerdo, sería de oposición a cualquier intento de restauración territorial de las potencias europeas en América.

La doctrina Monroe es la respuesta anticipatoria norteamericana a eventuales acciones de la Cuádruple Alianza de la Conferencia de Viena (1819-1820) presidida por el Príncipe Metternich. Pero también fue una respuesta a las pretensiones de Inglaterra de posicionarse en el continente.

En el "Mensaje al Congreso", el presidente Monroe expone en 1823, los lineamientos generales de lo que pasará a conocerse como doctrina Monroe, pero de absoluta inspiración en John Quincy Adams. En ese mensaje se establece la situación de singularidad (*uniqueness*) de los Estados Unidos, y establece el principio de la *noncolonization* (rechazo a la colonización, recolonización y/o transferencia de territorios americanos a potencias extranjeras). Fundamentalmente se establece la no injerencia europea en asuntos americanos."

Fue la primera declaración contundente sobre las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos en el continente.

El argentino Juan Bautista Alberdi, un sagaz analista y protagonista de su época, advertirá sobre la doctrina Monroe: "Entre la anexión colonial de Sudamérica a una nación de Europa, y la anexión no colonial a los Estados Unidos, ¿cuál es la diferencia? ¿Cuál es la preferible para Sud América? Ninguna. Es decir, ni monroísmo ni Santa Alianza (...). Entre las dos anexiones, elija el diablo (...). Si estos tres ejemplos –Texas, Nuevo México, California- no bastan a convencer a los sudamericanos que el monroísmo es la conquista, su credulidad no tiene cura, y su desaparición como raza es su destino fatal (...). ¿Qué es entonces la doctrina de Monroe? La doctrina de un egoísmo, que se expresa por su mismo nombre, casualmente: Mon-roer, es decir, mi comida, mi alimento, mi pitanza (...)." (Alberdi, 1975: 122-123)

## **Destino manifiesto, el mito fundante supremacista civilizatorio.**

Será remanida la referencia al periodista John O´ Sullivan, quien en 1845 escribe sobre el destino manifiesto por primera vez, en una revista demócrata. El artículo, no casualmente titulado "Anexión", defendía la idea de la incorporación por la fuerza de Texas a la Unión.

Dos siglos antes que John O´ Sullivan, un ministro puritano, John Cotton, en 1630 proclamó: "Ninguna nación tiene el derecho de expulsar a otra, si no es por un designio especial del cielo como el que tuvieron los israelitas, a menos que los nativos obraran injustamente con ella..." (Cotton, 1630). El mismo Cotton desde su puritanismo crítico es quien sostendrá: "Un sentido de la misión de redimir al Viejo Mundo con un alto ejemplo que desarrolla las potencialidades de una nueva tierra para la construcción de un nuevo cielo." (Cotton, 1630)

La doctrina impone una misión divina civilizatoria y moralista. Este destino autoimpuesto de Estados Unidos neutraliza cualquier pretensión de cualquier potencia sobre el territorio continental americano en general, lo cual dará, además, fundamento a la posterior doctrina Monroe.

Según el destino manifiesto, los Estados Unidos tienen la misión de civilizar a todos los pueblos réprobos por su pobreza, por su situación de caos, por su incivilización o por representar un peligro para la seguridad de la nación norteamericana. Con ella se pretende que, por "la naturaleza de las cosas", los Estados Unidos debían extender sus fronteras hacia el oeste y hacia el sur para conformar un Estado de dimensiones continentales, limitado sólo por los dos océanos.

El arquetipo del norteamericano se podría encontrar en esa mixtura entre el aventurerismo y emprendedurismo pragmático de John Rolfe, quien trajo el tabaco a Virginia (conocido por su matrimonio con Pocahontas de la nobleza powhatan) y el puritanismo idealista y supremacista de los colonos del Mayflower. Aún no asomaban los David Crockett, William Walker o Sam Houston, filibusteros, aventureros, hombres violentos y ventajistas, que expresarán un momento muy particular del monroísmo y rooseveltismo.

La llamada Conquista del Oeste fue una operación de apropiación de tierras de los indios, quienes fueron exterminados y reducidos para incorporar territorio a la Unión, llegar al otro océano y controlar vías de comercialización y de anexionismo por compra o botín de guerra.

Con los territorios al Sur de la pequeña franja inicial de las trece colonias, pasó algo similar, donde por anexionismo, mediante compra directa, compra impuesta, o por las armas, incorporaron territorio geoestratégico.

En 1803 los Estados Unidos compraron Luisiana a la Francia de Napoleón, derrotada de su proyecto haitiano, por quince millones de dólares, y con esto provocaron la violación napoleónica del tratado franco-español, por el cual España había cedido a Francia ese territorio, bajo la ilusión de que sirviera como faja de contención ante las intenciones expansionistas, ya notables, de la nueva nación y sus colonias americanas.

Luego comprarán en 1819 las Floridas a una España anegada en plena guerra independentista, por cinco millones; y en 1867 se anexionan Alaska, comprada a los rusos que atravesaban una complicada situación financiera y temían perder ese territorio sin ninguna compensación. Aprove-

charon, además, para neutralizar cualquier posibilidad de instalación militar británica en su frontera.

Despojaron de casi la mitad de su patrimonio territorial a México mediante la anexión de Texas primero, y luego con una despiadada guerra impuesta.

Con el argumento de necesidades estratégicas, para la defensa de Luisiana y de las Floridas, los Estados Unidos incursionaron en el Caribe. "El archipiélago cubano es por su posición natural un apéndice del Continente norteamericano", expresó John Quincy Adams. Esto justificó el injerencismo norteamericano en Cuba y la guerra contra España de finales del siglo XIX. El involucramiento en la independencia cubana se explica con la Teoría de la Manzana Madura del propio Adams: "(...) hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer al suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión norteamericana". (Adams, citado en Colleoni 1983)

La doctrina del destino manifiesto sirvió para justificar el primer movimiento de expansionismo norteamericano, su incursión en el Mar Caribe para convertirlo en su Mare Nostrum luego de la invasión a Cuba, el control del golfo de México y la anexión de Puerto Rico, la anexión de Guam y Filipinas en el Pacífico, la guerra contra México, la invasión y anexión de Texas, la secesión panameña, la invasión a República Dominicana y tantos otros etcéteras.

## El corolario Roosevelt, gendarme continental

Sobre finales del siglo XIX comienza el desplazamiento de la hegemonía británica y la consolidación de la hegemonía norteamericana, que se manifiesta, concretamente, en el arbitraje sobre el conflicto limítrofe en el caso Guayana, entre Venezuela y Gran Bretaña. Más tarde, ante las pretensiones británicas de ocupar el delta del Orinoco, el arbitraje norteamericano desestimó esa posibilidad y Gran Bretaña acató sin mayor recelo. Cuando Gran Bretaña le reconoce a Estados Unidos poder de arbitrio, le está reconociendo algo más: su influencia decisiva en la región.

El momento de paroxismo para la aplicación de la Doctrina Monroe y su hegemonía hemisférica llegó con la crisis de deuda venezolana, que le acarrió a la patria de Bolívar un bloqueo naval entre Alemania, Italia y Gran Bretaña (1902), quienes coparon los puertos con sus buques de guerra, bombardeando, reclamando el pago de la deuda y secuestrando sus aduanas.

Como hemos señalado, para finales del siglo XIX los Estados Unidos estaban ya consolidados como un verdadero poder económico y militar mundial. Ya resuelto su crecimiento territorial, resuelto su proyecto estratégico luego de la guerra civil y habiendo expulsado definitivamente a España de América, con la consiguiente apropiación del Caribe. La nueva nación se ha convertido en una verdadera potencia imperialista y como tal se comporta. Los conflictos inter-imperialistas en Europa se aceleran en estos tiempos, preanunciando la Primera Guerra Mundial.

Es el momento donde comienza la etapa nítidamente imperialista. Tomará entonces una importancia determinante la concepción militar del almirante Alfred Mahan, quien en la década de 1890 expresaba la necesidad de contar con una supremacía naval que hiciera de la nación la principal potencia naval del mundo.

En 1904, el presidente norteamericano en su discurso anual ante el congreso, expone lo que será conocido como corolario Roosevelt a la doctrina Monroe: "La injusticia crónica o la importancia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir, a fin de cuentas, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aunque en contra de sus deseos, en casos flagrantes de injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional." (Roosevelt, citado en Selser, 1984)

Es el período que va desde la Guerra con España hasta la Primera Guerra Mundial.

La política exterior norteamericana resultará inapelable. Los casos arquetípicos del período

serán: la Guerra de España e independencia condicionada de Cuba con la apropiación de Puerto Rico, Guam y Filipinas; la secesión de Panamá y construcción del canal; las intervenciones y secuestro aduanero en República Dominicana; la apropiación del banco nacional y aduana en Haití; el filibusterismo en Centroamérica y las agresiones a México.

Indudablemente, fue una etapa muy agresiva para toda Nuestramérica y el Caribe y el momento de surgimiento y consolidación del poderío norteamericano a nivel mundial.

## **Gran garrote y diplomacia del dólar.**

Este periodo, como hemos dicho, fue de una ofensiva injerencista indisimulable.

Gran Garrote es la metáfora con la que se explicarán las diferentes intervenciones directas de fuerzas militares estadounidense en distintos países de Nuestramérica y el Caribe, siempre con excusas morales de preservar los intereses y seguridad de ciudadanos y empresas norteamericanos. Los pretextos fueron: luchas intestinas que provocaban inestabilidad e inseguridad; luchas sociales que hacían tambalear el poder de las empresas; bancarrota y/o deudas externas impagas.

Entre Teodoro Roosevelt y su sucesor William Howard Taft, este último de estrechas relaciones con el mundo de las finanzas, se desarrollaron estas dos líneas, en apariencia antitéticas, pero en realidad complementarias, de garrote y diplomacia del dólar. El apoyo y promoción de las inversiones norteamericanas consistió en empréstitos y apoyo diplomático, como así también en la permanente coacción para que no se concretaran contratos con empresas europeas.

Es dable puntualizar que se llegó a amenazar con invasión, con barcos de guerra anclados en sus puertos, si México no disolvía un contrato con un grupo privado japonés sobre concesiones en Baja California. Del mismo modo que, con los fusiles de los marines, se aseguró la venta del Banco Nacional de Haití a un grupo privado de Wall Street. Entre tantas otras felonías.

En su mensaje presidencial ante el congreso de diciembre de 1812, el presidente Taft planteaba, enmascarando su política en una suerte de altruismo derivado del Destino Manifiesto, su argumento para asaltar y condicionar la banca, el fisco y la economía de sus vecinos; propondrá, con desparpajo, "cambiar dólares por balas" y asegurará que será esto más efectivo.

El cambio de partido en el gobierno, con la llegada del demócrata Woodrow Wilson, quien desplaza a los republicanos, no modifica un ápice la inercia intervencionista, a pesar de sus discursos cuestionando la diplomacia del dólar; para quienes, con comprensible desconocimiento, creen que una de estas opciones es más conveniente en relación a Nuestramérica, nada de eso. Se profundizaron y sostuvieron las invasiones en el Caribe.

# Capítulo III. Análisis sobre el populismo latinoamericano : los casos de Argentina y Brasil (1930-1955)

Dra. Kiriacópulos Yamila

**E**ste breve trabajo se orienta a explicar las diversas posturas de análisis que existen sobre los populismos latinoamericanos, considerando los análisis históricos y sociológicos que existen sobre el mismo. Como primer advertencia se establece que no se estudiarán las corrientes de pensamiento en si mismas, sino como fuente de construcción de categorías de análisis para que puedan ser aplicadas en la comprensión de diversos contextos históricos, y que a la vez son útiles para realizar historia comparada, que es vital para el desarrollo de la historia latinoamericana: tal es la propuesta de la sociología histórica.<sup>5</sup>

En esta coyuntura de la crisis de 1930, se analizan los populismos como una etapa en el proceso de desarrollo del capitalismo tal como plantean Weffort y otros autores estructuralistas, en la cual se define por parte del Estado una política intervencionista al nacionalizar las empresas y los servicios en su conjunto, los transportes y las industrias extractivas, sobre todo el petróleo y la minería en general.

La crisis de 1930 produjo una disminución del comercio internacional, y la crisis del modelo agropexportador que se define según el modelo de "crecimiento hacia afuera", este modelo

---

5 Viguera Aníbal, "Populismo y neopopulismo en América Latina", en Revista Mexicana de Sociología, UNAM, julio-setiembre, 1993, año LV, Nro 3 . Waldo Ansaldi, "Frivola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina", En: Patricia Funes (comp.) América Latina, planteos, problemas y preguntas, Buenos Aires, Manuel Suarez editor, 1992.

consiste en que los países latinoamericanos en su conjunto se insertan en el mercado mundial como exportadores de materias primas (carnes , cereales, café, cacao, minerales y otros productos), e importadores de manufacturas ( productos elaborados), y también importaban capitales. Estos capitales que provienen de Europa, fundamentalmente de Inglaterra (país que estaba en plena segunda revolución industrial ), se invierten en América Latina para la construcción de FFCC, de frigoríficos, puertos y desarrollo urbano; a partir de todo este proceso de crecimiento hacia afuera. Se denomina así porque no se desarrolla la industria nacional orientada al mercado interno, sino se da impulso a una explotación de las materias primas, para ser vendidas al mercado externo.

Este modelo de desarrollo "hacia afuera", constituye una forma de gobierno oligárquico, ya que no existe una redistribución de la renta proveniente del comercio exterior que quedará en manos de la elite oligárquica. En cuanto al contexto político el gobierno esta en manos de esta elite, porque el voto es calificado y es restrictivo a un grupo social privilegiado, Por otra parte el régimen de 1880 se caracterizó por el fraude electoral, al igual que ocurrirá en la llamada "Década infame" desde 1930 a 1940, donde se produce un nuevo pacto de dominación oligárquica en Argentina, con el correspondiente fraude electoral y la represión sistemática hacia la clase trabajadora en su conjunto.

Se vera interrumpido este modelo oligárquico de crecimiento hacia afuera y se comienzan a tomar medidas proteccionistas para el desarrollo de la ISI (industria sustitutiva de importaciones). Debido a que ya no fluyen las importaciones de manufacturas y capitales de los países centrales , respecto de América Latina, esta producción comenzará a realizarse en los países latinoamericanos, en industrias como la siderurgia, la industria bélica, los automóviles, la construcción, los transportes y la industria pesada en general.

Esto posibilita que surjan nuevos sectores sociales como una incipiente burguesía nacional y que se produzca un proceso de mayor movilidad social y el ascenso de la clase trabajadora.

Durante el gobierno de Perón, se desarrolla una profunda legislación laboral que abarca a todos los trabajadores y que sin duda constituye el ascenso de la clase trabajadora como sujeto histórico que adquiere el protagonismo que antes no tenía. Salvo el caso de Uruguay, países como Argentina y Brasil carecían de legislación orientada a mejorar la situación de sobreexplotación de la clase trabajadora. Por eso las medidas que adoptan Vargas y Perón en sus respectivos contextos son revolucionarias y autores como Vivian Trías la denominan como la Revolución Populista.

Si bien estos procesos de ascenso de la clase trabajadora se da en Brasil y Argentina, diversos autores mencionan que la clase trabajadora argentina posee un mayor grado de organización y autonomía que lo que ocurre con la clase trabajadora en Brasil.

Esto ocurre por diversos factores, uno de ellos es el mayor grado de tradición revolucionaria de la clase trabajadora argentina, a partir de las Confederaciones obreras nacionales anarquistas y anarcosindicalistas como la FORA de comienzos de siglo . El movimiento obrero argentino manifiesta una continuidad en su organización y tradición de lucha, a partir de las asambleas de base. En tanto en Brasil, las centrales sindicales son creadas por Vargas y los sindicatos son representados por los dirigentes sindicales pelegos (carneros), colocados desde el Estado, de alguna manera carecen de un grado de autonomía a la hora de organizarse para realizar sus reivindicaciones.

Partiendo de la premisa de existencia de una cultura política nacionalista, y tomando los casos de Argentina y Brasil en este período, es posible identificar corrientes intelectuales en ambos países que legitiman e intensifican el clima nacionalista. En el caso de Brasil estos intelectuales son Alberto Torres, OliveiraVianna, Azevedo de Amaral, Francisco Campos, Plinio Salgado<sup>6</sup> quienes consideran al comunismo como su principal enemigo en una coyuntura de crisis social y política. De esta manera se proyecta el campo intelectual argentino y brasileño con una cultura política nacionalista, con todos los matices que es posible encontrar y diferencias que se encuentran en ambos

contextos, haciendo hincapié en el integralismo<sup>7</sup> en Brasil liderado por Plinio Salgado y sus vínculos con el gobierno de Vargas. También hay que rescatar al movimiento nacionalista de la Alianza Liberal encabezada por el militar Luis Carlos Prestes, que lidera el movimiento tenentista o de "los tenientes" en Brasil. La columna Prestes constituye un caso de militares comunistas en América Latina, ya que Luis Prestes es secretario gremial del PC. Esta gran marcha Prestes tiene como objetivo cuestionar a la República Velha, que representa una forma de dominación oligárquica en Brasil hasta 1930. La Alianza Libertadora liderada por Prestes va a apoyar el ascenso político de Vargas en contra del elitismo de dicha República Velha.

De esta forma Vargas asciende a su gobierno con el apoyo del Partido comunista, Vargas era gobernador de Rio Grande do Sur, que era un estado del sur de Brasil que había quedado fuera de la alianza del "Pacto café con Leche" liderado por San Pablo y Minas Gerais durante el período republicano, de ahí que también Vargas tiene interés en que se produzca el ascenso económico de los estados que quedaban fuera de dicho Pacto.

Luego se debe tener en cuenta a una postura política nacionalista revolucionaria en Argentina como es la de Arturo Jauretche, proveniente del grupo FORJA, quien hace una crítica sistemática a los sectores sociales oligárquicos y de derecha, identificando como parte de estos sectores a los intelectuales que son funcionales al modelo oligárquico y lo reproducen, sin reparar en que están entrando en conflicto con los sectores populares y la clase trabajadora, constituyéndose así una derecha que reproducen los cimientos de la dominación oligárquica ya mencionada.

De la multiplicidad de interpretaciones respecto del populismo latinoamericano se rescata la de Gino Germani<sup>8</sup> desde el funcionalismo sociológico, quien afirma que las masas que se movilizan y migran del campo a la ciudad, están en estado de "anomia" y que son manipuladas por un líder carismático. Desde otro punto de vista están los abordajes histórico estructurales del populismo que hace hincapié en las condiciones históricas que hicieron posible el surgimiento de una coalición populista<sup>9</sup>. Desde otra perspectiva y en continuidad con la anterior, está la postura marxista como Ianni<sup>10</sup>, el populismo contiene el conflicto de clases y lo aminora a partir de su desarrollo. Por otro lado Murmis y Portantiero<sup>11</sup> que se refieren a que a partir de la crisis de 1930 surge una crisis de hegemonía oligárquica, y rescatan al igual que Juan Carlos Torre la presencia de una conciencia de clase en la masa de los trabajadores, al evaluar que no son masas manipulables. Los autores como Juan Carlos Torre, y Daniel James, afirman que la clase trabajadora tiene una total conciencia de su integración al peronismo y de su identificación con Perón como un dirigente político que representa genuinamente sus intereses de clase trabajadora. Esto lo hacen al analizar la movilización del 17 de octubre como un hecho coyuntural que da cuenta del rechazo que tienen los trabajadores hacia los símbolos de poder oligárquico y el desarrollo de su accionar contrahegemónico.

Los autores coyunturalistas como James<sup>12</sup> cuestionan los enfoques estructurales sobre el populismo y afirman que hay que comprender al populismo desde la óptica de los actores involucrados. Por otro lado se encuentra el enfoque de Aníbal Viguera<sup>13</sup>, que no considera al populismo como un hecho histórico simplemente, sino como una categoría histórico- sociológica o modelo conceptual, que sirva como instrumento para abordar los diversos tipos de populismos en América Latina.

Desde este punto de vista se pretende analizar el pensamiento de estos autores, consideran-

---

7 MariaFeiteiroCavallari, Integralismo. Ideología e organizacao de um partido de massa no Brasil (1932-1937), San Pablo, Edusc, 1999.

8 Gino Germani, Política y Sociedad en una época de transición, de la sociedad tradicional a la sociedad de masas, Bs As. Paidós, 1962.

9 Cardoso Fernando y Faletto Enzo, Dependencia y desarrollo en América Latina, Ensayo de interpretación Sociológica, S XXI, México, 1969.

10 Ianni Octavio, Populismo y relaciones de clase, en O. Ianni (comp), Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica, México, Era-21, 1977.

11 Murmis Miguel, y Portantiero Juan Carlos, Estudios sobre los orígenes del peronismo, Buenos Aires, SXXI, 1971.

12 James Daniel, Resistencia e integración, el peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

13 Viguera Aníbal, Populismo y neopopulismo en América Latina, En Revista Mexicana de Sociología, UNAM, julio-setiembre de 1993, Año LV, Nro 3.

do que estas ideas se encuentran en un contexto político e institucional, que es preciso considerar para abordar estas ideologías en su contexto de producción cultural<sup>14</sup>. A su vez la construcción de categorías de análisis y conceptos resulta fundamental, para analizar y comparar contextos históricos tan diversos como Argentina y Brasil, y para reafirmar la validez de la historia comparada.<sup>15</sup>

---

14 Raymond Williams, *Sociología de la cultura*, Bs As, Paidós, 1994.

15 Caetano Gerardo, *Ciudadanía política e integración social en Uruguay (1900-1933)*, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997. Y Ciro Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento método e historia*, Barcelona, Crítica, 1981.

# Capítulo IV. Una síntesis de la transición de América latina al capitalismo periférico

Lic. Gregorio Dolce

**A**mérica latina atravesó, luego de los procesos independentistas, un extenso período que se conoce como *la larga espera* 1825-1850 (Halperín Donghi, 1992) que estuvo signado por disputas internas en el marco de la conformación de los Estados nacionales de tipo oligárquico. Este proceso tuvo su correlato socioeconómico en la consolidación de las clases dominantes, el reordenamiento económico y político conforme a los intereses de las potencias imperiales -fundamentalmente la británica-. Nercesián y Rostica señalaron que “estos cambios produjeron un quiebre en el sistema de castas que había predominado en la etapa colonial, aunque eso no significó que se conforme un orden social de iguales. Ahora, las clases sociales comenzaban a definirse según criterios más propios del capitalismo de la época” (2014:63). Así, el poder de la oligarquía puede definirse como una “forma histórica de ejercicio de dominación política de clase caracterizada por la concentración del poder en una minoría y la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política” (Ansaldi y Giordano, 2012: 465).

Ahora bien, para poder hablar del capitalismo en un territorio como el latinoamericano -más allá de su extensión y diversidad- es pertinente señalar que antes debió profundizarse la *acumulación primitiva del capital*. Marx, para el caso de Europa, definió que “el proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llama-

da acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción" (Marx, 2009: 893).

La incorporación de América latina al capitalismo se dio de manera paulatina y a través de movimientos múltiples que garantizaron las condiciones para la explotación, la concentración y la explotación del capital. Es decir, las potencias imperiales garantizaron las condiciones para llevar adelante la incorporación de la región al capitalismo. Una incorporación que fue subordinada. "Los mercados latinoamericanos son inundados por los textiles británicos y la élite de comerciantes peninsulares cede el paso a los mercaderes británicos. El fenómeno es general, y se puede ver enseguida tras la Independencia desde México hasta el Río de la Plata" (Pérez Brignoli, 2018: 108).

Para ello fue preciso la consolidación de los sectores dominantes que se fortalecieron luego de las independencias y que dirigieron la constitución de los Estados nacionales. Las oligarquías fueron permeables a la revolución industrial (1780-1840) donde las maquinarias a vapor revolucionaron las formas de producción y de transporte. Algunas sedes: Birmingham y Manchester. Por ello a Gran Bretaña se la denominó *la fábrica del mundo*. Para continuar fabricando precisaba obtener materias primas y para incrementar su comercio exterior el imperio británico procuraba ganar o crear mercados compradores.

El desarrollo fue condición necesaria para la reproducción del capital y ello no se dio en condiciones de igualdad ni con pretensiones de equidad. El liberalismo fue "el paradigma dominante de la época y en Latinoamérica se puso en práctica en el plano económico, aunque en el ámbito político fue más bien un discurso que una práctica". (Nercesián y Rostica, 2014: 65).

Los autores Cardoso y Pérez Brignoli (1984) destacaron que América latina se incorporó al capitalismo de acuerdo a las necesidades de las potencias económicas. Y detallaron que la *transición al capitalismo periférico* (subordinado a las demandas del centro, de las potencias) se llevó adelante cumpliendo una serie de estrategias: mediante la *expansión de áreas vacías*, las *reformas liberales* y la *abolición de la esclavitud*. Aunque también han hecho mención, en menor proporción, a las economías de enclave.

Por un lado, la *expansión de áreas vacías* estuvo centralmente focalizada en la apropiación de la tierra por parte de los Estados y terratenientes para colocarlas al servicio de la explotación de materias primas. Ese proceso, no exento de tensiones sociales, se llevó adelante mediante el desplazamiento de comunidades, el ingreso de capital extranjero para desarrollo de ferrocarriles e infraestructura relacionada con la exportación, colonización de zonas comunales (algunas de esas tierras ya eran productivas pero se encontraban en reducciones orientadas para el autoabastecimiento), migración interna e inmigración bajo el pretexto de una modernización.

Cardoso y Pérez Brignoli señalaron como ejemplos, entre otros, Argentina y Uruguay, donde la integración se realizó a través de la incorporación de zonas mediante expediciones y a través del parcelamiento mediante alambrados. La cesión de tierras a través de la ley de enfiteusis en 1826 (concentración de la tierra en poca manos), el préstamo de Baring Brothers, la expedición al sur y oeste de Buenos Aires en 1833 para extender la frontera agrícola ganadera, una nueva expedición conocida como *campana del desierto* en 1878, la inmigración europea, impulso de la actividad ganadera y la agricultura, inversión de capital extranjero para la extensión del tendido ferroviario (hacia 1900 había 17 mil kilómetros de vías férreas y para 1914 se había ampliado a 34 mil kilómetros -actualmente hay 47 mil kilómetros-).

"El proceso de desarrollo capitalista de América latina va acompañado no sólo de un notable incremento de las inversiones extranjeras, más también de un significativo cambio en la orientación de las mismas. Las de origen inglés (...) en ferrocarriles, que representaban el 11,8% del total en 1865, se incrementan al 36,2% en 1895; las dedicadas al sector financiero se elevan del 2,5% en 1865 al 7,1% treinta años más tarde" (Cueva, 1994: 68).

La adquisición de tierras de forma compulsiva en favor del Estado o de los privados también fue parte de la estrategia llevada adelante por Uruguay. En 1876 el código rural estableció que quienes no estuvieran en condiciones de pagar por su tierra la vendieran y así poder avanzar con

el alambrado de campos, con el objetivo de propiciar el empleo de esos terrenos para la actividad productiva con fines de exportación. Un ejemplo también fue el crecimiento de los frigoríficos y, con ellos, de campos destinados a la actividad ganadera. Brasil fue otro de los ejemplos, con el incremento de la explotación cafetalera en San Pablo y el desarrollo del ferrocarril para conectar las plantaciones y la salida portuaria. Un dato no menor a observar es la forma que adquirió el trazado ferroviario en la época, que unía diversas zonas productivas que confluían en un punto: el puerto (para abastecer a las economías centrales de las materias primas producidas a nivel regional).

Otro de los aspectos señalados por los autores de "La transición al capitalismo periférico" fueron las *reformas liberales*. Algunas de las medidas alcanzadas por esta estrategia coincidieron y fueron complementarias con la expansión de áreas vacías. Uno de los propósitos fue la planificación de un mercado de tierras arrebatando posesiones ejidales a indígenas y a la Iglesia.

En El Salvador las plantaciones añileras eran preponderantes en la economía nacional, sin embargo hacia las últimas décadas del siglo XIX se produjo una transición hacia la explotación cafetalera. Así, a partir de 1882 se avanzó hacia la extinción de las tierras ejidales en nombre de las reformas liberales que pasaban a manos privadas esas posesiones y, gran parte de los antiguos usufructuarios de las tierras, pasaron de poseedores a peones.

Las reformas liberales no tuvieron, como en el caso de El Salvador, sólo el objetivo de direccionar la explotación hacia un sector primario específico o quitar los dominios para trasladarlos a los terratenientes sino también promover mano de obra disponible para trabajar esos campos. Para este caso también puede mencionarse el caso de Colombia que entre 1847-1854 definió la expropiación de posesiones indígenas y de la Iglesia que concentró la tierra en manos privadas empujando a los antiguos dueños a trabajar en los emprendimientos privados. Mercado del trabajo que comenzó a organizarse en conjunto con la abolición de la esclavitud.

Justamente la *abolición de la esclavitud* es otro de los rasgos señalados por Cardoso y Pérez Brignoli camino a la transición. En este caso, y con el objetivo de sintetizar, debe mencionarse un caso paradigmático cuya abolición fue producto de una revuelta social como en Haití (1804); aunque autores como Fernando Henrique Cardoso advirtieron que en el resto de América latina la abolición se concretó por el avance del propio sistema capitalista. Al menos "la abolición del sistema esclavista colonial que, sin embargo, no se tradujo en la organización de un sistema de trabajo asalariado" (Cardoso y Pérez Brignoli, 1984: 21).

La esclavitud se abolió en Gran Bretaña a partir de 1807 (efectiva en 1833) y a partir de ese momento se comenzó a ejercer presión para que ocurra lo mismo en América latina. En la región el proceso se dio de manera paulatina, ante la renuencia de los sectores dominantes pese a la interrupción de la trata en Europa. Como consecuencia emergieron formas de trabajo servil o se desarrolló un comercio de esclavos interno, como en Brasil. Sin embargo, hacia finales del siglo XIX llegó a decretarse la abolición de manera definitiva. En ese sentido, en regiones como Brasil o el Caribe primó la abolición de la esclavitud. En este caso, la transición de mano de obra esclava hacia un sector asalariado tuvo repercusiones dispares: comenzaron a integrarse esclavos al mercado del trabajo, al sector campesino, pero estos trabajadores no fueron totalmente libres. William Glade indicó que "la esclavitud como institución fue eliminada finalmente de América latina -fue abolida definitivamente en Cuba en 1880-1886 y en Brasil en 1888- y que la heterogeneidad misma de las condiciones de los mercados de trabajo en todo el continente reflejaba las numerosas imperfecciones del mercado como institución conectiva entre diferentes regiones y procesos de producción. A estas generalizaciones cabe añadir una tercera: en general, los mercados de trabajo urbanos funcionaban con mucha más libertad que los rurales, donde era probable que la incrustación de usos y relaciones arcaicas fuese mucho más pronunciada" (1991: 33).

En conclusión: "Es evidente que el proceso capitalista supuso desde sus comienzos una relación de las economías centrales entre ellas y otra respecto a las periféricas; muchas economías 'subdesarrolladas' -como es el caso de las latinoamericanas- se incorporan al sistema capitalista desde los comienzos de la formación de las colonias y luego de los Estados nacionales y en él

permanecen a lo largo de todo su transcurso histórico, pero no debe olvidarse que lo hacen como economías periféricas” (Cardoso y Faletto, 2015: 31).

## Bibliografía

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica, *América Latina. La construcción del orden Tomo I*, Buenos Aires, Ariel, 2012.
- Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor, *Historia Económica de América latina Tomo II*, Barcelona, Crítica, 1984.
- Cardoso, Fernando Henrique y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América latina*, México, Siglo XXI, 1994.
- Glade, William, *América Latina y la economía internacional 1870-1914*, en *Historia de América latina*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Halperín Donghi, Tulio, *Historia Contemporánea de América latina*, Madrid, Alianza, 1992.
- Marx, Karl, *El Capital Tomo I Volumen III*, México, Siglo XXI, 2009.
- Nercesián, Inés y Rostica Julieta, *Todo lo que necesitás saber sobre América latina*, Buenos Aires, Paidós, 2014.
- Pérez Brignoli, Héctor, *Historia global de América latina*, Madrid, Alianza, 2018.

# Capítulo V. La guerra fría y el papel de las Fuerza Armadas latinoamericanas: 1960 – 1980

Dr. Saúl Luis Casas

A principios de la década de 1960 las cuestiones de la política regional cobraron un giro decisivo a partir de la revolución cubana (1959). Esta situación impactará sobre manera en la estrategia de los Estados Unidos y su política de relación respecto a las fuerzas armadas (FFAA) de América Latina.

Se elabora la teoría de las fronteras ideológicas, que sostenía la idea de que la línea de división entre países no estaba dada sólo por sus límites territoriales, sino que los límites ahora, también, eran ideológicos. En los laboratorios de la estrategia norteamericana se desarrolla la *Doctrina de la Seguridad Nacional* para evitar el avance del comunismo en la región. Esta doctrina supone preparar a las FFAA de América Latina contra un "enemigo interno": el comunismo. Occidente debía unirse para la lucha contra una ideología (ateísta) considerada nefasta, que ponía en peligro "la libertad y la democracia del Occidente cristiano". Había que frenar el impulso que la revolución cubana (lucha ideológica y lucha armada) generaría en América Latina.

En ese contexto cobran intensidad los planes de formación y educación de las academias militares norteamericanas, que otorgaron becas para preparar en políticas económicas y sociales y en contrainsurgencia (lucha antiguerrillera) a los militares latinoamericanos. También se levantan otros proyectos: Por ejemplo, se crean las Escuelas de las Américas en territorio de Panamá, pero bajo asesoramiento de EE.UU. Allí se formaron muchos oficiales latinoamericanos, una verdadera escuela para la represión (tortura, asesinato de líderes sindicales y estudiantiles, desaparición de personas,

etc.), y la lucha antiguerrillera (tácticas, armamento etc.)

A partir de esos años 60 las intervenciones de los militares en la política fueron frecuentes, tomando el poder e instaurando, en algunos casos, verdaderas dictaduras militares. Que se encargarían del Estado, limitando o prohibiendo los sistemas de gobierno basados en el régimen democrático (elecciones libres, sistema parlamentario, voto popular.)

Pero además las FFAA debían ser las encargadas de realizar las reformas que propendieran a generar las condiciones para un avance y modernización de las economías latinoamericanas. Las empresas multinacionales: las automotrices (Fiat, Chevrolet, Ford, Peugeot y Renault, Volkswagen, entre otras) y de producción de electrodomésticos (televisores, heladeras, etc.), que se veían desarrollando en su capacidad de organización y desarrollo, van a encontrar las condiciones para ingresar a los sistemas de producción dentro de los países de América Latina. Buscando energía barata y mano de obra más barata que en los países de origen. Los militares en el poder tenían que garantizar esas condiciones para el ingreso de las empresas extranjeras. Por eso, las Fuerzas Armadas, en conjunto con sectores del empresariado local, aliado al capital financiero internacional y a las multinacionales, prefirieron iniciar un proceso sistemático de destrucción del modelo anterior (populismo, mercado internista). La modernización debía hacerse favoreciendo al capital extranjero y las multinacionales, en detrimento de la alianza poli-clasista que había sostenido al populismo.

En 1964 hubo un golpe de Estado en Brasil donde los militares sustituyen al gobierno popular de Joao Goulart e inician un proceso de intervención que mantuvieron hasta 1985, estableciendo un verdadero "poder moderador". El líder de ese gobierno fue el general Castello Branco. Líder además de un modelo de intervención militar que ha sido caracterizado como de "Estado burocrático-autoritario". Es decir, los militares crearon una burocracia que administraba la política y el Estado, y era el factor determinante para la modernización de la economía brasileña. Brasil creció económicamente pero bajo un modelo sin democracia verdadera, aunque se mantuvo una cierta fachada institucional. Este modelo se mantuvo hasta la reapertura del régimen democrático brasileño recién en 1985.

Un proyecto parecido al brasileño, de larga duración, se planeó en Argentina una vez efectuado el golpe de estado que sacó del poder al gobierno constitucional del radical Arturo Illía en 1966. El general Juan Carlos Onganía tomó el poder casi en forma personal e instauró un régimen que venía para quedarse muchos años. La denominada "revolución argentina" pudo mantenerse un tiempo con el control del Estado, porque recibió el apoyo del empresariado y de un sector del sindicalismo (burocracia sindical) y la CGT. Pero gran parte de los sindicatos no cegetistas (sindicalismo clasista) reaccionaron contra la dictadura. La situación se hizo cada vez más conflictiva, llegándose a mayo de 1969 cuando se produce un levantamiento popular en los alrededores (cordón industrial) de la ciudad de Córdoba capital. En las jornadas de los días 10 al 15 de mayo la ciudad de Córdoba se conmovió, y comenzó una ola de protestas que involucró a otras ciudades del país. El 30 de mayo la situación fue controlada por el ejército y la policía; la represión fue brutal: 33 muertos y 93 heridos. "El Cordobazo" puso en jaque al gobierno de Onganía, quién fue sustituido el 8 de junio de 1970 por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA, que designó a Roberto Levingston, quien gobernó apenas un año. Las protestas continuaron y la situación de conflictividad social se acentuó (paros, protestas callejeras, huelgas) la lucha de las organizaciones armadas (guerrilla urbana) se intensificó; en este clima el gobierno de Levingston no aguantó y fue removido a favor de otro militar el general Agustín Lanusse, quién ante la situación social y el clima político prefirió abrir la situación política, creando el GAN (gran acuerdo nacional) una salida negociada para salir de la crisis, convocar a elecciones y propiciar la vuelta del General Juan D. Perón a la Argentina.

Lanusse gobernó hasta mayo de 1973, hubo elecciones ganando la fórmula del FREJULI: Cámpora – Solano Lima: con la consigna "Cámpora al gobierno Perón al poder".

Otros regímenes de la época fueron los gobiernos reformistas o revoluciones militares, como el caso de Perú; Bolivia, Panamá y Ecuador. Realizando transformaciones de la economía, con algunas reformas profundas como por ejemplo la "reforma agraria" llevada a cabo por el gobierno del

general Velasco Alvarado en Perú.

Así, la respuesta de las elites terratenientes, empresariales y financieras fueron las de convocar a las Fuerzas Armadas para interrumpir tanto las experiencias nacional-populares como las de carácter socialista. Durante 1960, 1970 y los años ochenta un conjunto de feroces Dictaduras llamadas Dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional- intentaron retroceder el reloj de la historia a través de los golpes de Estado, las persecuciones políticas y la represión genocida. Durante casi dos décadas los pueblos latinoamericanos vieron desplegarse estas dictaduras -Argentina (1955-1973-1976-1983); Brasil (1964-1985); Chile (1973-1990); Uruguay (1972-1985); Bolivia (1964-1980)- y luego de largas luchas comenzaron a reconstruir sus democracias a mediados de los años 80.

# Capítulo VI. América Latina: cambio de época y transformaciones políticas en los inicios del siglo XXI

Lic. Agustina Gonzalez Ceuninck

Las dictaduras cívico-militares que gobernaron en gran parte de los países de América Latina durante las décadas del 70/80, inauguraron un modelo político, económico, social y cultural, que luego tomará un impulso definitivo durante los 90s con la llegada de los gobiernos democráticos; nos referimos al modelo neoliberal. Se planteará entonces un nuevo modo de integración de América Latina al mundo, caracterizado por una vinculación estrecha con la potencia emergente de la guerra fría, Estados Unidos, que terminó de consolidar la nueva era capitalista en la región. En efecto, aquellas dictaduras cívico-militares, fueron el brazo armado que permitió imponer, sembrando terror y utilizando la represión como modo de disciplinamiento, la vigencia de las reediciones de la doctrina liberal<sup>16</sup>.

---

16 Resulta elocuente, al respecto, "La carta de un escritor a la junta" (Walsh, 1977). Rodolfo Walsh, a un año del "infausto gobierno", describe los dos planes sistemáticos de la dictadura cívico-militar. Del punto 1 al 4, el de exterminio, probado en el Juicio a las Junta (Causa 13/84), y refrendado, con la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad, en cada una de las sentencias condenatorias a los artífices del genocidio. Sin embargo, a partir del punto 5 de la misiva, consagra el segundo plan sistemático, el de la entrega de la soberanía e imposición del neoliberalismo. Dice: "5. *Estos hechos [habla de la tortura y el exterminio], que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no solo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.*

*En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40 %, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30 %, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales"*(Walsh, 1977).

En Argentina, a las consecuencias de este modelo las conocemos acabadamente: fraccionamiento de la sociedad, aumento de los niveles de desigualdad con su consecuente y creciente marginalidad, disminución del Estado, privatizaciones, apertura económica sin restricciones, deuda externa, entre tantas otras. Un modelo de exclusión, cuyos resultados se volvieron insostenibles con el paso del tiempo, configurando así, un entramado social cada vez más complejo.

De este modo, tal como ha sucedido en los sucesivos momentos históricos de América Latina, el neoliberalismo, como modelo hegemónico, fue construyendo, como contracara, sus propias resistencias emancipatorias. Fue así durante el colonialismo, al que le sobrevinieron las rebeliones indígenas, asociadas centralmente a la figura de Tupac Amaru II, y luego las gestas independentistas; del mismo modo con el Estado oligárquico, caracterizado por su modelo agropecuario-minero-exportador, que fuera resistido por las luchas agrarias y las revoluciones sociales.

Es tal sentido que el politólogo uruguayo Jorge Lanzaro, en su trabajo *Gobiernos de izquierda en América Latina, entre el populismo y la socialdemocracia*, nos plantea que pasada la década del 90, a fines del siglo XX y principios del XXI, el escenario latinoamericano va a experimentar una inflexión en el ciclo neoliberal, "*tales circunstancias políticas se asocian a las consecuencias sociales y económicas del neoliberalismo y la globalización...*" (Lanzaro, 2007:16) y continúa luego "*las crisis económicas que estallan a comienzos del siglo XXI agravan dichas tendencias, fomentando la contrariedad con el modelo vigente y el castigo a los responsables de las políticas aplicadas...*" (Lanzaro, 2007: 17). Estas, entre otras cuestiones que señala Lanzaro, generaron un escenario propicio para la aparición de aquella contracara, en este caso, de propuestas distintas al modo de ordenar la economía y la política que impulsaba el neoliberalismo. Propuestas que se van a instalar en ciertos gobiernos de América Latina, entre ellos los más gravitantes de América del Sur.

Esta doble crisis -política y económica- se expresó en las calles, dando lugar en la Argentina al trágico 19 y 20 de diciembre de 2001, que logró sintetizar aquella consigna de *del que se vayan todos*. Ese estallido se reprodujo, a su vez, en diversos países de la región, como por ejemplo con las guerras del gas y del agua en Bolivia.

Ernesto Laclau, en su texto *La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana*, nos menciona que las consecuencias de esta doble crisis son claras, al destacar "*la proliferación de éstas(-demandas sociales) en movimientos horizontales de protesta que no se integraban verticalmente al sistema político*" (Laclau, 2006: 59).

En la misma línea, Maristella Svampa, en *Cuatro claves para leer América Latina*, coincide en que,

América Latina ingresó en un nuevo ciclo político y económico caracterizado por un novedoso escenario transicional, marcado por el protagonismo creciente de los movimientos sociales y por la crisis de los partidos políticos tradicionales y de sus formas de representación; en fin, por el cuestionamiento al neoliberalismo y la relegitimación de discursos políticamente radicales (Svampa, 2017: 50)

Svampa nos invita entonces a analizar este momento regional a partir de cuatro ejes: el avance de las luchas indígenas, el cuestionamiento de la visión hegemónica del desarrollo a la luz de la expansión del extractivismo, la reactualización de la figura de la dependencia y, finalmente, el alcance de un regionalismo latinoamericano desafiante (Svampa, 2017).

Todos estos cambios se tradujeron también en un debate epistemológico, orientado a cómo denominar y caracterizar a estas nuevas propuestas ¿son izquierdas, centroizquierdas, socialismos del siglo XXI, neopopulismos?

No es el fin del presente indagar en este debate, no obstante, si resulta oportuno destacar que estos gobiernos van a presentar características distintas, en cuanto a sus liderazgos, las políticas que impulsan, la configuración de sus sistemas políticos y de los nuevos sistemas de partidos poscrisis. Incluso, en algunos casos, va a devenir en la desaparición de los partidos políticos tradicionales

y en su consecuente reemplazo por movimientos que surgen al fragor de los estallidos sociales.

Un emergente de este cambio de época es, sin dudas, el socialismo del siglo XXI, con características latinoamericanas, nacido desde el Sur como una opción antagónica a un neoliberalismo que buscó, con mayor o menor éxito, desterrar. Este proyecto apareció con fuerza en Venezuela con Hugo Chávez, en Bolivia con Evo Morales y en Ecuador con Rafael Correa.

Uno de sus protagonistas, Álvaro García Linera, quien fuera vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia durante los gobiernos de Evo Morales hasta el golpe de Estado de 2019, en su texto *¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?*, indica cuatro logros históricos de lo que a su entender fue la década virtuosa de la región. Uno de ellos interesa centralmente al presente análisis, y refiere a las formas posneoliberales de gestión de la economía y administración de la riqueza: "en la gestión de lo económico, con mayor o menor intensidad, cada uno de estos gobiernos va a ensayar propuestas posneoliberales que permiten que el Estado retome un fuerte protagonismo en la producción de la riqueza..." (García Linera, 2016: 5).

Sumando a esto los aportes de Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, que en *América Latina la construcción del orden* realizan un repaso de los puntos sobresalientes de las nuevas constituciones nacionales de Ecuador (2008) y Bolivia (2007), y señalan que las mismas "han puesto sobre el tapete una construcción de la democracia que discute la idea del liberalismo político como el único referente normativo de la democracia" (Ansaldi y Giordano, 2012: 648). Por ello van a proponer refundar sus patrias, avanzando sobre un constitucionalismo que plantean nuevos paradigmas. Una de las variables más significativa, presente en ambas constituciones, es la introducción de los conceptos de Sumak Kawsay y Suma Qamaña.

Atilio Borón, en *América Latina en la geopolítica del neoliberalismo*, desarrolla en el capítulo denominado "El "buen vivir" (Sumak Kawsay) y los dilemas de los gobiernos de izquierda en América Latina", las dimensiones a las que alude este concepto:

América Latina ha realizado un crucial aporte filosófico y ético-político al instruir, en dos nuevas constituciones del mundo andino, Bolivia y Ecuador, una nueva concepción doctrinaria superadora de los clásicos derechos y garantías establecidos en el marco del constitucionalismo liberal. Se trata del SumakKawsay, convencionalmente traducido como el "buen vivir" (Borón, 2014: 153).

Nos encontrábamos entonces ante una cosmovisión ancestral que planteaba otro modo de relación con la madre tierra, la *Pachamama*, reconociéndola por fuera de la mirada utilitarista e instrumental<sup>17</sup> y, por tanto, destinataria y depositaria de derechos (sujeto de derechos), proponiendo un nuevo modo de vinculación con las personas, en paz, en armonía, comunitariamente y con la naturaleza, aceptando las diversidades, desde una perspectiva de derechos humanos, a partir de una praxis que tiene como fin la consecución del buen vivir. De este modo, no sólo plantea el cuidado de la naturaleza, cuestión imprescindible e impostergable, sino la transformación de las lógicas de "desarrollo", al colocar y reponer a las personas y a la naturaleza en el centro.

En este marco, el mexicano Félix Pablo Friggeri, en su artículo *Mariátegui: socialismo y buen vivir*, cruza el pensamiento de Mariátegui en torno al socialismo indocamericano con los postulados del buen vivir, en tanto que el Sumak kawsay ha sido planteado como una alternativa capitalista "lo cual lo emparenta a otras luchas históricas latinoamericanas que se condensan muchas veces bajo el nombre de "socialismo"", nos dice que se trata de una "propuesta al mundo como respuesta a la crisis civilizatoria capitalista a la que se llega por la explotación del hombre y la naturaleza" (Friggeri,

17 Esta forma de vinculación con el medio es propia de los sistemas occidentales que se forjaron a instancias del imperio de una episteme hegemónica, antropocéntrica, que sojuzgaba bajo el señorío de su "amo" a las cosas, categoría dentro de las que se incluyeron el ambiente y el resto de las especies animales.

2021: 88).

Sin dudas, Sumak kawsay sintetiza la esencia emancipatoria de ser latinoamericano que no olvida la imposición violenta que significó el colonialismo, que resiste los modelos de dependencia y los modos de producción lineal que redundan en devastación y crisis civilizatoria, mientras tracciona, como en ninguna otra región -aunque con marchas y contramarchas-pedagogías creativas y contrahegemónicas como factor determinante, abriendo la posibilidad de debates políticos y académicos que, en muchas ocasiones, trascienden el espacio regional.

## Bibliografía

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica, *América Latina la construcción del orden*, Buenos Aires, Editorial Ariel, 2012.
- Borón, Atilio, *América Latina en la geopolítica del neoliberalismo*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2014.
- Friggeri, Félix Pablo, *Mariátegui: socialismo y buen vivir*. Ciudad de México, Latinoamérica: revista de estudios latinoamericanos, No 72, 2021.
- García Linera, Álvaro, *¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?*, Buenos Aires, documento elaborado en base a la ponencia *Restauración conservadora y nuevas resistencias en Latinoamérica*, desarrollada en la UBA, 2016. El línea: [https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/fin\\_de\\_ciclo-2.pdf](https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/fin_de_ciclo-2.pdf)
- Laclau, Ernesto, *La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana*, Buenos Aires, Revista Nueva Sociedad No 205, 2007.
- Lanzaro, Jorge, *Gobiernos de izquierda en América Latina, entre el populismo y la socialdemocracia*, Montevideo, Análisis y propuestas Friedrich Ebert stiftung, 2007.
- Svampa, Maristela, *Cuatro calves para leer América Latina*, Buenos Aires, Revista Nueva Sociedad No 268, 2017.
- Walsh, Rodolfo, *Carta Abierta a la Junta Militar*, Buenos Aires, 1977. En línea: <https://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>

# Capítulo VII. El cambio de estrategias de las derechas latinoamericanas: Guerra Jurídica, postverdad y noticias falsas, instrumentos de la recomposición elitista.

Dr. Carlos Ciappina

## La Guerra Jurídica como concepto y como práctica

**E**n el año **2001**, el general norteamericano Charles Dunlap Jr. acuñó el término lawfare (en castellano **"Guerra Jurídica"**)<sup>18</sup> para señalar los efectos que podía tener utilizar sistema judicial como arma de guerra:

Según el general, había **usos "positivos"** de la **Guerra Jurídica**: un ejemplo de ello había sido el "exitoso" proceso de sanciones económicas y militares (por la vía legal) que los Estados Unidos habían impuesto a Irak bajo las acusaciones de que ese país estaba violando el derecho internacional y poseía armas de destrucción masiva: Cuando finalmente se produjo la invasión norteamericana a Irak , **el 60% de los aviones de guerra irakíes** no podían volar por falta de repuestos, o sea –señala el general- que la Guerra Jurídica había logrado el mismo objetivo que las bombas: sin disparar un tiro , la mayoría de la fuerza aérea enemiga estaba sin poder ser utilizada. Nunca se descubrieron las armas de destrucción masiva.

---

18 Dunlap, Charles. Introducción a la guerra jurídica Manual básico. Military Review. Fuerza Aerea de EUA. 2017. [www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/Online-Exclusives/Dunlap-Introduccion-a-la-guerra-juridica.pdf](http://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/Online-Exclusives/Dunlap-Introduccion-a-la-guerra-juridica.pdf)

De modo tal que, tanto como una modalidad de **defensa de fuerzas militares** en inferioridad de condiciones, como una modalidad de **ataque de fuerzas superiores** ; la **"batalla jurídica"** que hace hincapié en las violaciones de enemigos y adversarios a los principios y las leyes, cobra hoy, en los conflictos armados , una relevancia que antes no tenía, además de , en muchos casos reducir costos militares y pérdidas de vidas humanas.

Esta perspectiva – la de una guerra jurídica- fue **adoptada en América Latina** no como arma de política internacional sino como **arma de lucha política interna: los gobiernos y líderes populares** podían y debían ser **hostigados jurídicamente** en forma permanente cuando estuvieran en el ejercicio del poder y más aún cuando hayan dejado el mismo. En este sentido, hay un cambio de perspectiva que significó que se iniciaran **acciones legales a repetición** por parte **del poder judicial**, en una seguidilla de causas que afectan a los principales líderes latinoamericanos.

En todos los casos, esas **acciones jurídicas buscaban** vincular la gestión de gobierno con "hechos de corrupción": en procesos legales que carecían de toda verosimilitud, dejaban mucho que desear en el seguimiento de los procedimientos ajustados a derecho y que abusaban y abusan de mecanismos excepcionales tales como las prisiones preventivas o las modalidades de denuncia por parte de detenidos "arrepentidos".<sup>19</sup>

Estos procedimientos de **guerra judicial** tienen un **doble objetivo**: Por un lado **hostigar**, hasta el punto de **privar de la libertad** a los/as líderes nacionales-populares de América Latina y, por otro, **garantizar el desprestigio social y político** de los liderazgos nacional populares para garantizar el ascenso de propuestas políticas neoliberales en consonancia con las necesidades de la economía global y la política exterior norteamericana para América Latina.

En función de esos objetivos , la estrategia de la guerra jurídica no podía ser sólo judicial sino que , para ser efectiva, **debía y debe ser también mediática.**

## **Noticias falsas y Post verdad, el dispositivo que completa la nueva doctrina de la seguridad nacional.**

En el año 1992, en plena Guerra e invasión norteamericana **del Golfo Pérsico**, el literato **Steve Te-sich** publicó un artículo en la revista The Nation de los Estados Unidos. En el contexto de la **Guerra del Golfo**, señaló: "lamento que nosotros, como pueblo libre, hayamos decidido libremente vivir en un mundo donde reina la posverdad (post-truth)."<sup>20</sup>

El autor se refería, sin duda alguna, a la utilización de la mentira lisa y llana como mecanismo para apelar a las definiciones emocionales y rápidas de la opinión pública en general en el contexto de las "razones" que ameritaban la invasión norteamericana a Irak.

En el año **2004 Ralph Keyes** publicó su libro **Post-truth** y, en el año 2005 el comediante Stephen Colbert popularizó el término pos-verdad como un modo de decir algo de modo **que parezca verdad cuando no lo es.**

La idea de una sociedad que vive en la pos-verdad puede llevar a la confusión si no aclaramos que obvio, la verdad sigue existiendo, pero, con una modificación fundamental: **no es lo más relevante.** Los hechos, en los medios masivos, han sido sustituidos por argumentos opinables, emocionales, irracionales y la repetición al infinito de los mismos.

Este fenómeno requiere además de otro componente: **el/a sujeto o los/as sujetos/as receptores deben estar predisuestos o disponibles** para que la pos-verdad haga efecto sobre sus **subjetividades**: este es uno de los temas claves en la lógica de la pos-verdad: hay actores sociales que son proclives a creer lo que es señalado como una verdad absoluta sin necesidad de chequearlo en

19 Camila Vollenweider y Silvina Romano. Lawfare. La judicialización de la política en América Latina. Celag. Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. [www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf](http://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf)

20 Boczowski, Pablo. Las noticias falsas y el futuro del periodismo. <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-postverdad/>

los hechos; es más, prescindiendo de los hechos.<sup>21</sup>

El **complemento tecnológico de la pos-verdad** son los distintos medios de comunicación social que se desarrollan con vertiginosa rapidez en este siglo XXI: **TV, plataformas web, Redes Sociales, teléfonos personales multifunción, facebook, instagram, tweeter, wassap, mailings.....** hay toda una vinculación tecnológica multiplataformas en las que las noticias, las frases, las fotos circulan a una velocidad y a una escala absolutamente vertiginosa –en tiempo real- y nueva.

Mientras este fenómeno respondía a una **modalidad** que podríamos calificar como **"amateur"**; o sea la divulgación de noticias y afirmaciones falsas por parte de usuarios de las redes sociales sin vinculación entre sí, el fenómeno no pasaba de ser una de los "efectos no deseados o colaterales" del nuevo universo de redes sociales.

Pero, cuando **la pos-verdad** develó sus **posibilidades político-económicas**, como mecanismo de orientación y búsqueda de respuesta emocional y rápida de la opinión pública frente a situaciones que requerían de aprobación social (una guerra por ejemplo) su escala se transformó completamente: **las Agencias de Inteligencia** en vinculación con los **medios oligopólicos** y las multiplataformas virtuales en manos de empresas privadas le dieron a la pos-verdad un modo de divulgación que le permite llegar a cada uno/a de los ciudadanos consumidores de redes virtuales y sociales.

## ¿Ejemplos?

**Donald Trump** compitió contra Hilary Clinton en el año 2017. El **70% de sus afirmaciones** durante su campaña electoral fueron reportadas **como falsas** cuando se las compararon con los hechos; sin embargo fueron percibidas como verdades por buena parte de los votantes norteamericanos. **Luego se comprobó** su falsedad pero, **la elección ya había ocurrido**. Según el diario Washington Post, esta modalidad de la pos-verdad continuó en sus primeros 200 días de gobierno: 1318 afirmaciones en sus discursos como presidente fueron reputadas como falsas cuando se las cotejaba con la realidad. Entre ellos afirmaciones sobre la peligrosidad inherente a la inmigración mexicana o que los EEUU eran el país del mundo donde se pagaban más impuestos. Ninguna de estas afirmaciones podía cotejarse con la realidad, pero fueron bien recibidas por el votante medio norteamericano.

En el año 2016, el **presidente Santos de Colombia** sometió la aprobación de un acuerdo de **paz** con las guerrillas de **las Farc** a la población colombiana. El acuerdo se proponía terminar con más de cincuenta años de guerra civil colombiana. Durante el proceso de **preparación del plebiscito**, los medios masivos de comunicación de la derecha y la ultraderecha colombianas hicieron **circular afirmaciones** tales como que el acuerdo iba a transformar a Colombia en una **"dictadura comunista"** y que los ex guerrilleros iban a evadir los alcances de la justicia luego de firmado el acuerdo. Ambas posiciones eran falsas y no estaban contempladas en los acuerdos, sin embargo triunfó el NO al mismo.

En este nuevo modo de **operar con "la verdad"**, el público en general, ante la proliferación de información manipulada, repetida y afirmada por varios medios y personajes, termina por tener grandes dificultades para **distinguir lo verdadero de lo falso**. O, lo que es más grave, **responde emocionalmente** y rápidamente a la información distribuida en el **formato de la pos-verdad**. Puede que luego **la verdad llegue a conocerse**, pero las definiciones político-económicas **ya fueron tomadas**.

Así, las noticias falsas (fake news) son un segmento relevante de la pos-verdad. Pos-verdad y noticias falsas son absolutamente imposibles hoy sin la complicidad de las grandes empresas de comunicación privadas oligopólicas, dueñas de los medios que hacen posible una comunicación social en cada vez menos manos.

## La Nueva Doctrina de la seguridad Nacional se consolida en América Latina.

Habiendo recorrido los tres conceptos de Guerra jurídica (lawfare), noticias falsas (fakes news) y pos-verdad podemos ensayar una explicación que fundamente porqué hablamos de nueva Doctrina de la Seguridad Nacional para América Latina.

Hay dos procesos que convergen en la historia reciente de América Latina, y que ha generado profundos cambios en las relaciones entre los procesos sociopolíticos latinoamericanos y las respuestas de los Estados Unidos a los mismos.

El colapso final de la Unión Soviética (1992) se produce al momento en que se consolidan las democracias latinoamericanas, luego de las Dictaduras de la Seguridad Nacional. Esta situación de "fin de ciclo" de las experiencias socialistas a escala mundial tendrá un impacto clave en las relaciones de las élites latinoamericanas con la política exterior norteamericana y con los procesos de democratización de carácter popular.

Ya no podrá apelarse al fantasma del "comunismo" como mecanismo de obturación de los procesos democrático-populares y, menos aún, apelar a la intervención de las Fuerzas Armadas como mecanismo de represión disciplinadora en democracias que no discuten la raíz profunda del capitalismo y que no cuentan ya –en el imaginario de las elites- con apoyo "comunista" alguno en el exterior.

Sin embargo, en ese contexto de los años 90 aparecen nuevos procesos populares que se proponen resistir y modificar el despliegue de esa nueva modalidad del capitalismo transnacionalizado: el neoliberalismo.<sup>22</sup>

Desde movimientos de resistencia popular – los piqueteros y movimientos sociales en la Argentina, el EZLN en México, Los sin Tierras en Brasil- hasta aquellos que alcanzaron un desarrollo político tal que accedieron al Estado, como el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, el Frente Amplio en el Uruguay, el Partido Trabahlista en el Brasil , el Partido de la Revolución Bolivariana en Venezuela y otros de mayor trayectoria histórica como el peronismo kirchnerista en Argentina; en todos los casos, lo que se puso en discusión y crítica fueron precisamente las políticas neoliberales que se comenzaron a desplegar desde el llamado Consenso de Washington (1991), la estrategia de los Estados Unidos para recomponer el hemisferio americano de la mano de un nueva modalidad –más agresiva y mas profunda- del despliegue capitalista.

Parados en la primera década del siglo XXI, serán los movimientos y partidos populares quienes accedan a los gobiernos y presenten un modelo alternativo al neoliberalismo: ya los hemos mencionado al inicio de este artículo. A este conjunto de gobiernos nacionales-populares y democráticos que se opusieron al despliegue neoliberal se les comenzó a asignar con tono despectivo una calificación única: "populismo".

Y sobre este concepto se articularon varios conceptos asociados siempre en forma negativa: corrupción, robo de recursos públicos, desorden económico, desprecio por las instituciones de la república y, finalmente, autoritarismo y dictadura..... Y en este punto, es en donde se articulan la guerra jurídica, pos-verdad y las falsas noticias: los medios masivos de comunicación social y las redes sociales de carácter virtual se transformaron en los espacios de divulgación y operación mediática en donde las noticias falsas y expresiones que no tenían correlato con la realidad se vuelven "virales", aparecen en las tapas de cada día en los medios masivos y se replican en cientos de miles de tweets, mensajes de mail y dispositivos celulares.

Sobre esta divulgación de noticias falsas de las "corrupciones populistas" operan los jueces y fiscales de los sistemas judiciales; desplegando un conjunto de medidas legales e ilegales de

---

<sup>22</sup> Rubí Martínez Rangel y Ernesto Soto Reyes Garmendia. El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. Revista SCielo. Polít. cult. no.37 México ene. 2012.

carácter persecutorio, con una seguidilla de causas –reales y ficticias- que ya han tenido sentencia “mediática” previa. Y a partir de allí se utilizan modalidades tales como prisiones preventivas o detenciones sin el debido proceso.

Así, el desprestigio de los/as líderes de los partidos nacional populares se produce por una doble vía: los medios masivos y las redes sociales quedan confirmados por las sentencias y los juicios sumarios o reñidos con la legalidad de los sistemas judiciales. En algunos casos ni siquiera es necesaria la sentencia: la persona atacada jurídica y mediáticamente queda inhabilitada políticamente por el impacto que tiene en la opinión pública la divulgación masiva de la mentira.

¿Porqué decimos que esta modalidad de guerra jurídica asociada a las noticias falsas y la posverdad se ha transformado en una Nueva Doctrina de la Seguridad Nacional?

Porque desde los inicios del siglo XXI, los Estados Unidos han comenzado a financiar ya no una “escuela de las Américas” para formar militares; sino programas de capacitación jurídica destinados a jueces y miembros de los poderes judiciales de América Latina. Los Programas de capacitación jurídica se hacen en los EEUU o, a través de la USAID –programa norteamericano de ayuda (léase financiamiento) a organizaciones latinoamericanas en “territorio”.

Así, ya son cientos los jueces y fiscales que se forman en la perspectiva del Guerra Jurídica (Lawfare)y, además se forman en la perspectiva del derecho norteamericano que es marcadamente diferente del de los países de tradición latina. De este modo muchos jueces y fiscales toman atribuciones que antes no poseían. Atribuciones que son avaladas por los medios masivos de comunicación.

## Los casos más emblemáticos de esta estrategia:

En el año 2008 gobernaba Honduras el **presidente Zelaya**. Zelaya intentó una política interior moderadamente social y una alineación con las repúblicas de América del Sur vinculadas a la UNASUR; acercándose además a Nicaragua y Cuba. Esta política era resistida por la elite de derechas hondureñas y los EEUU. El presidente Zelaya propuso la idea de agregar una urna a las próximas elecciones presidenciales para consultar sobre la posibilidad de iniciar una reforma constitucional. Los medios masivos hondureños trataron de “absurda” la solicitud democrática y repitieron permanentemente que el objetivo de Zelaya era reformar la constitución para “eternizarse en el poder”. El presidente dejó explicitado que no reelegiría, pero la campaña de medios ya había sido iniciada. En el momento de definición, la Corte Suprema de Justicia Hondureña (de la rancia derecha) declaró ilegal la pretensión del presidente de instalar una cuarta urna para un plebiscito y, con esa declaración de ilegalidad fue detenido y exiliado a Costa Rica. El golpe mediático-judicial había funcionado. Retomó el poder en 2009, luego de elecciones el partido de derecha hondureño.

En el año 2008 asumió **Fernando Lugo** como primer presidente no-colorado del **Paraguay**. Su gobierno inició una serie de reformas sociales y económicas que buscaron favorecer la situación de los más desposeídos del Paraguay. Desde el inicio mismo, el presidente fue hostigado profundamente por los medios masivos paraguayos, por supuestos actos de corrupción, por motivos personales (exponiendo la vida privada del presidente con ribetes de escándalo). En junio de 2012 una finca de propiedad estatal (pero en manos de un terrateniente colorado) llamada Caragaty fue ocupada por cientos de campesinos en situación de extrema pobreza. Luego de idas y vueltas –el gobierno de Lugo no pretendía reprimir la toma- las fuerzas policiales atacaron militarmente a los campesinos; quienes respondieron, defendiéndose de la agresión. Murieron 11 campesinos y seis policías.

La traducción de los medios masivos fue la de acusar a Lugo de “liviandad y displicencia” frente a la “ocupación ilegal campesina” y se instaló la idea de que el presidente estaba de acuerdo con la ocupación y expropiación de las tierras. En medio de la campaña mediática y en tiempo record, el Congreso se reunió el 21 de junio y destituyó al presidente el 22 de junio. El golpe institucional se había producido en tiempo record. Retomó el poder luego de las elecciones el partido colorado.

El 18 de enero del año 2015, el fiscal especial para la causa de la voladura de la **AMIA Alberto Nisman**, apareció muerto en su departamento. El fiscal debía comparecer ante el Congreso de la Nación para ratificar o rectificar un informe muy crítico hacia el poder ejecutivo nacional en relación a lo que llamaba el encubrimiento de la causa AMIA al intentarse un Memorandum de Entendimiento con Irán.

Todas las pericias legales realizadas confirmaron que la causa de muerte había sido el suicidio – hasta la propia esposa del fiscal finalmente desistió de querellar asumiendo el suicidio como tal). Sin embargo, los medios masivos monopólicos opositores al gobierno de Cristina Fernández junto a fiscales y jueces opositores lograron sostener durante meses la idea de un asesinato político que involucraba al gobierno “populista” de Cristina Kirchner. Hubo hasta marchas masivas –donde participaron fiscales y jueces- reclamando se conociera “la verdad”. Al día de hoy no ha habido una sola pericia o comprobación legal que no señale –como ocurrió desde el principio- que la muerte del fiscal no hubiera sido un suicidio. Pero, en las elecciones presidenciales de 2015, el “caso Nisman” influyó, y no poco, en el triunfo del candidato opositor al gobierno popular.

En el caso de Dilma Rousseff –una luchadora encarcelada durante la dictadura, la primera mujer presidenta electa del Brasil y sucesora de Lula Da Silva por el Partido Trabalhista- la guerra judicial alcanzó un punto destacada de eficacia: se logró la remoción parlamentaria de la presidenta que había sido electa en votación directa por el pueblo Brasileño. En diciembre de 2015 se inició un proceso de destitución luego de meses de agresión mediática –en particular la Red O Globo- que acusaba a la presidenta de corrupción en el Lava Jato, luego en Petrobrás y finalmente en el incumplimiento de las normas presupuestarias. Sólo quedó en pie la acusación por incumplimiento presupuestario –algo que estaba bajo la órbita de economía y no de la presidencia- pero bastó con eso para iniciar el proceso de destitución. Los medios brasileños altamente monopolizados transmitieron día y noche la noticia de la “corrupción” presidencial. El proceso de destitución avanzó sin haber logrado probar ninguna irregularidad; sin embargo el Congreso destituyó a la presidenta y buena parte de la población no se movilizó, quizás con la duda de si no hubiera sido verdad que hubiera habido “corrupción”. Rousseff fue reemplazada por el vice Temer –claramente orientado hacia la derecha- y al día de hoy la ex presidenta está legalmente libre de todo cargo judicial.

Pero, al haber probado que la guerra jurídica funcionaba, la derecha brasileña fue por más y apuntó al político que estaba en condiciones de ganar las elecciones de 2018 : **Ignacio Lula Da Silva**. El político más popular del país –luego de dos períodos de gobierno- se aprestaba a presentarse –y ganar, sin lugar a dudas- la elección presidencial. Pero, el juez Moro –un ignoto juez que se “formó” en Estados Unidos en “lavado de dinero” inició una serie de procesos judiciales contra Lula Da Silva por casos de “corrupción” en su gobierno (que habían finalizado seis años antes). La prensa hegemónica iniciaba la tarea mostrando día tras día como Lula Da Silva había adquirido propiedades. Ninguna de estas acusaciones lograron ser probadas y sin embargo, bajo una feroz campaña mediática, el juez Moro logró condenar a Lula da Silva por la supuesta compra de un Departamento que nunca estuvo a nombre de Lula, que él nunca visitó y en el que nadie de su familia vivió. El resultado resultó perfecto: Lula no pudo presentarse a la elección nacional por estar detenido y fue electo el neofascista **Jair Bolsonaro** a la presidencia.